



D.M. Quito, a 6 de julio de 2020

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 041
Miércoles, 8 de julio de 2020

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Ing. Sofía Ivette Almeida Fuentes - **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías - **CONSEJERO**
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez - **CONSEJERO**
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez - **CONSEJERA**
- Ab. María Fernanda Rivadeneira Cuzco - **CONSEJERA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda - **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a Sesión Ordinaria**, a efectuarse el día **miércoles 8 de julio de 2020, a las 14h30** de forma virtual, usando una plataforma tecnológica de comunicación digital, debido al estado de excepción y la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. **Lectura y aprobación del Acta** Resolutiva de la Sesión Ordinaria No. 040 de 1ro. de julio de 2020;
2. **Conocer** la terna de candidatos enviada por el señor Presidente de la República mediante Oficio No. T.422-SGJ-20-0195 de 26 de junio de 2020, para designar la máxima autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; y, entregarla a la Comisión Técnica que lleva adelante este proceso;
3. **Recibir en Comisión General** al señor Diego Maldonado Recalde, Gerente de la Corporación Nacional de Electricidad - CNEL EP, para que informe sobre las denuncias ciudadanas en redes sociales del supuesto aumento del valor del kilovatio de USD. 0,08 a USD. 0,20 durante la emergencia sanitaria, en cumplimiento de la Resolución del Pleno No. CPCCS-PLS-SG-038-2020-221, adoptada en Sesión Ordinaria No. 038 de 17 de junio de 2020;
4. **Recibir en Comisión General** al señor Jorge Luis Moreira Beltrán, Representante del Frente de Defensa de los Empleados de la Empresa Pública

Correos del Ecuador, quien expondrá la situación de la empresa en base a los actos que se vienen dando en la administración actual; y, sobre la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores de la empresa a partir de la publicación del Decreto No. 1056, en que se determina la extinción de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-EP;

5. Conocimiento de los Informes jurídico, técnico y final sobre la veeduría ciudadana para: "Fiscalizar el Cumplimiento y las Disposiciones emitidas en el Decreto Ejecutivo No. 169 a los siete Ministerios de Ecuador"; y, **Resolución;**

6. Conocimiento de los Informes Técnicos de Factibilidad para conformación de las Veedurías Ciudadanas; y, Resolución:

- a) Vigilar el proceso público competitivo para el otorgamiento de concesiones para los servicios de radiodifusión de señal abierta para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios.
- b) Vigilar el Concurso Público de Oposición y Méritos, Impugnación y Control Social para la Selección y Designación de las y los Jueces de la Corte Nacional de Justicia, organizado por el Consejo de la Judicatura.
- c) Vigilar el proceso precontractual y contractual relativo a la construcción del Hospital Napoleón Dávila Córdova, del cantón Chone, provincia de Manabí; y,

7. Conocimiento de los Informes Técnicos para la Admisión de los pedidos de Veedurías Ciudadanas solicitadas desde una Autoridad; y, Resolución:

- a) Vigilar el Proceso del Concurso Público de Méritos y Oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Olmedo.
- b) Vigilar el Proceso de Concurso de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y designación de Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana.
- c) Vigilar el Proceso de Concurso de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y designación de Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Montecristi.

Ing. Christian Cruz Larrea

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL